

VISTO: Que para la ejecución de los trabajos proyectados desde la Dirección General de Obras, la Intendencia de Salto debe proceder a la adquisición de varillas de hierro de diferentes medidas.

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a lo manifestado en el Visto, se redactó el correspondiente Pliego de Condiciones para el Llamado a Licitación Pública, conforme a los procedimientos y normativas vigentes.

ATENTO: A lo expuesto y en uso de sus facultades legales, **EL INTENDENTE DE SALTO,**

RESUELVE:

1º) Aprobar el Pliego de Condiciones para el Llamado a Licitación Pública, de conformidad a la expresado en el Visto.

2º) Efectuar un Llamado a Licitación Pública para la adquisición de 15.000 varillas conformadas de 6 mm x 6 mts; 15.000 varillas lisas de 6 mm x 6 mts; 15.000 varillas conformadas de 8 mm x 6 mts; 1.000 varillas lisas de 8 mm x 6 mts; 1.000 varillas lisas de 10 mm x 6 mts; 15.000 varillas conformadas de 10 mm x 6 mts; 15.000 varillas conformadas de 12 mm x 6 mts. La Oficina de Corralón comunicará a la empresa adjudicataria con veinticuatro a cuarenta y ocho horas de antelación la cantidad de material a entregar según las necesidades del sector, el cual debe ser puesto y descargado en el Corralón.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones; publíquese; tomen nota las Direcciones Generales de Hacienda y Administración y Obras, el Departamento de Gestión Administrativa. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.



GERMAN COUTINHO RODRIGUEZ

Intendente



M^a CECILIA EGUILUZ LAXAGUE
Secretaria General